

La Joya de los Sachas 10 de Diciembre del 2014

Señor

GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA EN VOLQUETAS LA JOYA S.A.

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Con el objeto de cumplir con el artículo 189 de la Ley de Compañías, Nosotros TRUJILLO ANACONA ARCESIO Y MEJIA CHANGO JESSICA JENIFER, transferimos Una Acción a favor del señor MEJIA LOOR FERNANDO BENEFRIDO, le comunicamos y solicitamos que se registre en el libro de acciones y accionistas la presente transferencia de acciones:

CEDENTE:

TRUJILLO ANACONA ARCESIO Y MEJIA CHANGO JESSICA JENIFER

Número de Acciones: 1 acción.

CESIONARIO:

MEJIA LOOR FERNANDO BENEFRIDO

Atentamente,


TRUJILLO ANACONA ARCESIO
C.C. 210037126-5

CEDENTE:


MEJIA LOOR FERNANDO BENEFRIDO
C.C. 13047676-2
CESIONARIO.


MEJIA CHANGO JESSICA JENIFER
C.C. 2100144970

La Joya de los Sachas, 22 de Diciembre del 2014

Señor

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA EN VOLQUETAS LA JOYA S.A.

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Con el objeto de cumplir con el artículo 189 de la Ley de Compañías, Yo. DIAZ FLORES PEDRO OLDEMAR, transfiero Una Acción a favor del señor SIMON BOLIVAR ALDANA, le comunicamos y solicitamos que se registre en el libro de acciones y accionistas la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE:

DIAZ FLORES PEDRO OLDEMAR

Número de Acciones: 1 acción.

CESIONARIO:

SIMON BOLIVAR ALDANA

Atentamente,



DIAZ FLORES PEDRO OLDEMAR
C.C. 171390248-2

CEDENTE:



SIMON BOLIVAR ALDANA
C.C. 170713414-2

CESIONARIO: